



ANUNCIO

CONTINUACIÓN DEL EXPEDIENTE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE APERTURA DE 16 APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y 55 PLAZAS DE GARAJE PARA APARCAMIENTO PRIVADO (USO COMUNITARIO), EN CALLE FERNÁN PORTOCARRERO, NÚMERO 1, DE TARIFA Y REANUDACIÓN DE LOS PLAZOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, entre otras determinaciones, estableció en su disposición adicional tercera la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, lo que afectó al expediente CA-OA-2019/135 (G8369) CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE APERTURA DE 16 APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y 55 PLAZAS DE GARAJE PARA APARCAMIENTO PRIVADO (USO COMUNITARIO), EN CALLE FERNÁN PORTOCARRERO, NÚMERO 1, DE TARIFA y al anuncio de Información pública publicado en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa en fecha 26/02/2020.

Declarada mediante Decreto de la Alcaldía 954/2020, de siete mayo, la concurrencia en el expediente de circunstancias plenamente vinculadas con la necesidad de reactivar la economía para continuar con el procedimiento administrativo y el levantamiento de la suspensión de los términos y plazos, previa conformidad de la persona interesada, y la reanudación de los plazos de información pública, todo ello conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional tercera del citado real decreto.

Procediendo la publicación de nuevo anuncio de información pública, con la reanudación de plazos administrativos, concretamente de 10 días hábiles restantes tras su publicación inicial, conforme al siguiente tenor:

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE APERTURA DE 16 APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y 55 PLAZAS DE GARAJE PARA APARCAMIENTO PRIVADO (USO COMUNITARIO), EN CALLE FERNÁN PORTOCARRERO, NÚMERO 1, DE TARIFA

Vista la documentación presentada por ANDAMAN CLASSIC, S.L., siendo preceptiva la tramitación de la calificación ambiental acompañada de análisis ambiental y documentación técnica incorporada en el expediente, iniciándose el 26/02/2020 periodo de información pública de 20 DÍAS, mediante la publicación del anuncio en el correspondiente tablón y comunicación a la vecindad colindante.

Durante dicho periodo, el expediente podrá ser examinado en el Tablón de Anuncios Municipal, y presentar las alegaciones y/o sugerencias que estime oportunas, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 13.1 del Decreto 297/1995 de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental. (BOJA núm. 3 de 11 de enero de 1995).

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
18/05/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
18/05/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fa0b080d589b4ab082f6bd62ec620959001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Oficina Técnica

La presente tramitación afecta tanto a la licencia de obras de adaptación como a la licencia de apertura de la actividad, cuyas tramitaciones quedan supeditadas a la obtención de la calificación ambiental.

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	18/05/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	18/05/2020	Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación **fa0b080d589b4ab082f6bd62ec620959001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

